

EL DEMOCRATA

DIARIO DE LA TARDE

Año XII.—Número 423.

Redacción y Administración: Adolfo de Castro, antes Molino, 26.—Cádiz.

Sábado 3 de Abril de 1909.

ESCUSA LEGITIMA

En el debate habido ayer en el Congreso para justificar el retraimiento de los liberales, al no asistir a la manifestación del domingo, se ha expuesto por la autorizada palabra de Moret, Canalejas y Melquiades Álvarez, el verdadero carácter de la actitud del partido en este acto político.

En medio de una profunda expectación y después de las frases despectivas de La Cierva replicando a Soriano, expuso Moret y su doctrina fué aceptada por Canalejas, mereciendo igual adhesión de D. Melquiades Álvarez, «que desde el momento de hacerse la manifestación no contra la política reaccionaria del Gobierno, sino teniendo por lema, la moralidad de Maura, se había hecho imposible que los que creen personalmente honorable al Jefe del Gobierno pudieran asistir a ella.»

No ha sido este concepto un descarte oratorio ni un recurso parlamentario, ni una intriga política, ni una salida de tono, sino un argumento lógico y de solidez racional, que vindica la posición de los liberales frente a los manifestantes.

No quiere esto decir ni mucho menos, que la actitud del Gobierno sea simpática y molesta para el partido liberal la aspiración de los manifestantes, sino únicamente el juicio de que el sentido de la manifestación fué demasiado restrictivo.

No puede estar conforme el país liberal, con la frase de La Cierva de ser una manifestación *tabernaria* la que desfiló ante la estatua de Castelar, pero también es exacto que no todos los miembros del gabinete están manchados por la conclusión ni avergonzados por el Agio.

Este es el peligro de las exageraciones y el mayor inconveniente de los radicalismos exaltados, que olvidan lo mucho que se desvirtúan las acusaciones, cuando se hacen extensivas de la particular a lo general, vicio ilógico que destruye las mejores concepciones de la política.

Melquiades Álvarez, Canalejas y Moret, hombres de gobierno y de una intelectualidad suprema, no podían incurrir en la vulgaridad de asistir a una manifestación que con su presencia hubiera quedado autorizada para repeticiones que hoy tenían un fundamento sólido y cualquier día podían reproducirse sin causa justificada, haciendo imposible la vida de todo gobierno.

La política debe desenvolverse con lógica, porque esta es la que nutre todas las instituciones, vigoriza los partidos y sirve con sus premisas para fundamentar las realidades futuras.

El eco general de la opinión, no puede menos de reconocerlo así, y este es el motivo, por el que sin necesidad de que se circularan órdenes, sino obedeciendo a inspiraciones propias, en todas las provincias, se repitió el caso de Madrid, lo que testimonia, que el partido liberal en toda la Nación procede siempre con perfecta lógica.

En favor de Jerez

Dijimos cuando en 2 de Marzo, dimos carácter de periódico diario a EL DEMOCRATA, que somos testimonio de que en la ciudad de Cádiz, no existía prevención alguna contra

Jerez, sino que muy por el contrario, todos los beneficios que afectarían a la ciudad del Guadalete, los consideraba Cádiz como propios, y cuanto cediera en daño del gran pueblo jerezano, lo consideraba nuestra ciudad como perjuicio propio.

Se propuso la idea de la Exposición vinícola, y EL DEMOCRATA apoyó la aspiración del pueblo de Jerez, estimando que el gran certamen vinícola, era de alto provecho para Jerez; hoy nuestra pluma se mueve con todo fervor para defender a la ciudad hermana, del grave daño que se le seguiría de llevarse a cabo el acuerdo de la Compañía de los ferrocarriles andaluces.

El taller de máquinas que desde fecha inmemorial reside en Jerez como punto el más adecuado de la provincia y promedio en el recorrido de Cádiz a Sevilla, va a ser trasladado a Utrera, sólo por la presión de poderosas influencias con gravísimo daño de los intereses materiales de Jerez, donde cerca de 300 familias tienen asegurado el jornal.

En otras ocasiones se ha intentado este traslado y ante el cúmulo de razones expuestas, la Compañía de ferrocarriles, no pudiendo menos de reconocer su justificación, desistió del proyecto; pero ahora, sin que hayan desaparecido ninguno de los títulos y solo por conveniencias de la política, se va a inferir a Jerez un gravísimo daño que vendrá a aumentar la crisis trabajadora que domina en aquella campaña.

En Cádiz, cumpliendo con la lealtad y nobleza que es propia de nuestro pueblo, ha causado honda sensación la ingrata noticia, y seguramente no han de faltar influencias de nuestra política, para que Jerez conserve los talleres que con tanto derecho posee, porque así es como Cádiz cumple sus compromisos y es como demuestra su amor y penetración con los intereses de todos los pueblos de la provincia.

Las procesiones de Semana Santa

«Suscripción voluntaria del vecindario con destino a las Cofradías que han de hacer estación en la Santa Iglesia Catedral en el presente año: Relación correspondiente al día 2 de Abril de 1909.

Suma anterior, ptas. 7.017'13

D. Juan Martín (Puerto Serrano), 25 pesetas.

Con Ptas. 2'50
D. Don Ramón Carquejo, don José Bartas, Hijo de Pablo Riera Corrales, don Francisco Jiménez Gómez, don Guillermo Villaverde y de los Hoyos, don Juan M.ª Pineda, Viuda de don A. Pajares, don José Bueno, don Rafael Burrón, don Manuel Gutiérrez Díaz y señoritas de León.

Con Ptas. 2

D. Enrique Barbudo, don S. Viniegra Valdés, doña Carmen Villar, don Francisco Villaverde Cortés, don Jaime Sandersón, don Eduardo Rios, don Joaquín Escandón, don Antonio Santmartín, don R. García, don Antonio García Ormas, don Juan Harteras, don Lutgardo Mesa, don Emilio Cisneros, don Francisco García, don Felipe López, don Juan Libón, don Antonio Sarabia, don Eusebio Rodríguez, don Juan Fernández Portillo, don Gerónimo Ceballos, doña María Estrada y don Sinforiano Serdio.

Total, ptas. 7.134'13

(Continuará.)

En broma y en serio

Al diputado carlista Sr. Llorens se le ha ocurrido lamentarse en el Congreso, de la renuncia del Sr. Azcárate, republicano y enemigo de la Iglesia. Y naturalmente, a EL CORREO DE CÁDIZ no le ha agradado el suceso y tras decir que la minoría carlista no ha hecho suyas las frases de Llorens, expresa su juicio de que este Sr. Diputado carlista merecía una lección más severa.

Si, han debido excusarse al señor Llorens.

Y luego fusilarlo. Para ejemplo en las filas.

No le parece bien a EL CORREO DE CÁDIZ, lo que escribe Dicenta. Bueno.

Probablemente Dicenta no se enterará de esto. Pero si se enterara sería lo mismo. Porque no había de perder el sueño por las cosas de EL CORREO DE CÁDIZ.

Y sigue el devoto diario ocupándose de Dicenta y de los liberales, y dice a este propósito: «Mientras que no haya más que sonrisas de libertad, nos contentaremos con entornar la puerta. Luego la atrancaremos bien, cuando las sonrisas se conviertan en los liberalísimos estacazos de costumbre.»

Y hará bien EL CORREO DE CÁDIZ.

Porque contra los estacazos, sean ó no liberales, lo mejor es poner puerta por medio.

Y si son merecidos, entonces... dos puertas.

Al casamiento civil le llama EL CORREO DE CÁDIZ inmoral.

Está bien.

Pero ¿quién hace caso de los desahogos del periódico de las sacristías?

Pasada la Semana Santa, se anuncia que en el teatro. Cómico actuará una compañía del género chico.

¿A que no se atreve el sacerdote que es apoderado de la propiedad del teatro, a impedir al hacer el contrato con la nueva compañía, que se pongan en escena obras pornográficas?

Si se atreviera, eso sería lo más práctico para combatir el género.

Pero, ¿qué ha de atreverse!

Machacando...

«EL CORREO DE CÁDIZ» sigue explotando el tema del Concordato, las órdenes religiosas, el bloque y el señor Moret, en relación con los periódicos radicales.

Para el periódico de las sacristías, todo el problema político de actualidad se reduce a dos términos: el de la apostasía religiosa, que se originaría de la supremacía del Poder civil y después el de la persecución del clero y de los frailes.

Mas ya se verá como no ocurren esas cosas.

La supremacía del Estado en las sociedades jurídicas es tan racional que aun no reconociéndola, se impone, pues si se tiene en cuenta todo aquello que se relaciona con el Derecho eclesiástico, siempre se evidenciará que este, como todas las ramas del derecho, corresponden a un tronco común; al derecho constituido, cuya expresión es el Estado, esto es la sociedad nacional constituida en entidad jurídica.

No sabemos nosotros si el hombre que se atreviera a tomar sobre sí la

tarea de reestablecer el Derecho, sería ó no popular como Riego, como Espartaco, Prim, etc.

Lo que sí sabemos, es que se impone esa empresa, porque no es racional, que paralelamente con el del Estado, haya otro poder que estorbe al primero y que con frecuencia lo neutralice.

Esto no debe ser, y como así lo ha comprendido el partido liberal tócale a este acometer la salvadora empresa, después de haberla incluido en su programa político.

Al Sr. Moret no pueden espantarle los compromisos con el bloque, porque no existen.

El Sr. Moret, sabe que como caudillo del partido liberal, está obligado a llevar a este por los caminos que le traza su programa y como en este, se consigna la reforma del Concordato, sobre bases de racional respeto mutuo, no surgirá guerra alguna, porque esa reforma se hará de mutuo acuerdo, primero, y segundo, porque la guerra no es principio aceptable para la Iglesia, toda paz y tolerancia y amor.

La libertad de cultos y todas sus consecuencias se impone en las leyes, porque es cosa ya admitida por el espíritu y la conciencia pública.

¿Por qué no habría la Iglesia de aceptar en España, lo que acepta en todos los países de Europa y América?

Cierto es, que la guerra es guerra en todas partes, pero la guerra no es temible cuando se sabe que las armas que concurren a ella son argucias y razonamientos de pura conveniencia.

No, el Sr. Moret no está animado de odios feroces ¡qué ha de estarlo! ni busca popularidades fáciles ni procede a tontas y a locas. El Sr. Moret con toda la ecuanimidad que le presta su sabiduría y su experiencia, cumplirá el deber que se imponen su representación, su historia y sus compromisos.

Todo lo demás es «machacar en hierro frío», cuando hasta ahora, si alguien se asusta son, como siempre, los que tienen algo que perder en el pleito. Los clericales.

Obras del puerto

Menudeamos nuestros paseos por el muelle al objeto de comprobar el curso de los trabajos del contratista de Obras del puerto y francamente, no hallamos nada apreciable.

Las dragas funcionan extrayendo fango y agua, y en esta labor de Sísifo, pasan los días y los meses, sin que nadie pueda apreciar los resultados.

Sin duda porque no se ven, puesto que las cubre el agua.

Y si de las obras de dragado vamos a las de construcción de bloques, nos sucede lo propio, nos encontramos en que van lo mismo, esto es, que no se adelanta nada, ó al menos mirando la labor con ojos profanos como los nuestros.

Y como lo que vemos nosotros lo ve igualmente el pueblo, dicho se está, que todos nos quedamos lo mismo, sin poder apreciar los resultados de las obras ni su adelanto.

¿No habría medio de llevar el ánimo del público al convencimiento de que las obras van adelante y con éxito asimismo?

Ello es que la gente que como nosotros asiste al trabajo, no sabe apreciar el éxito de ellas, y es claro, que para no extraviar el concepto que de las mismas forman, debía decirse por quien correspondía, cual era el estado de los trabajos y cuales sus resultados.

De no hacerlo así, nos tememos que van a tener razón los que dicen, que las obras del puerto no son una obra, sino un entretenimiento más ó menos costoso, y que mediante el procedimiento que se emplea, no tendremos nunca muelle, ó si lo tenemos, será allá para el siglo próximo.

¿Por qué, pues, no se publica en la forma en que mejor se estime el resultado de tales trabajos?

Con esto se rectificarán errores y se corregirán juicios, que no hacen favor alguno hasta ahora al contratista.

LOS TRAJOS

Se ha publicado la siguiente Real orden:

«Ilmo. Sr.: Siendo los trapos viejos uno de los medios que más facilitan la propagación de las enfermedades infecto contagiosas.

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer se inserten a continuación en la Gaceta de Madrid las Reales órdenes de 22 Noviembre 1886 y 14 Marzo 1908, sobre tráfico de la expresada mercancía y desinfecciones de que debe de ser objeto, a fin de que por todas las autoridades sanitarias y en el orden que a cada una de ellas le corresponde, se cumpla con todo rigor las prescripciones que en la misma se determinan, con el objeto de garantizar la conservación de la salud pública sin grave lesión de los intereses del Comercio.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos expresados.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid 29 de Marzo 1909.—Cierva.

Sr. Inspector general de Sanidad exterior.»

Nos parece muy bien, perfectamente bien, y al poner mano el Ministro de la Gobernación en este asunto, demuestra que sabe preocuparse en los asuntos de interés primordial cuales son los que se relacionan con la salud pública y que, no escapan a su atención y estudio, cuestiones tan transcendentes.

Exige, esta intervención de la autoridad asunto tan importante como este, en los almacenes de trapos sucios de toda procedencia que son permanentes focos de infección y peligro constante para la salud pública.

Y en esta consideración merece elogio la disposición del Sr. La Cierva. Pero no debe limitarse a eso la campaña sanitaria del Ministro de la Gobernación, debe también ordenar una inspección en los establecimientos de comestibles y los de bebidas, especialmente en estos últimos que a virtud de la desgravación de los vinos, se han abierto recientemente y carecen de todas aquellas condiciones de salubridad y de higiene a que está obligado todo lugar en que se reúne el público ó una parte de público, poco limpio generalmente.

Y en cuanto a los establecimientos de comestibles requiera también que se los inspeccionara, porque en muchos de ellos, los artículos de consumo no están colocados en condiciones de ventilación ó se hallan en pésimo estado para su venta.

Ya que el Sr. Ministro da la pauta para estas cuestiones importantes, como lo son siempre las que tienen relación con la salud pública, de desear es, que no se desoigan nuestras advertencias encaminadas a la defensa de tan altos intereses.

Semana Santa en Cádiz

Itinerario rectificado que han de seguir las diferentes Cofradías que harán estación en el presente año á la Santa Iglesia Catedral:

Domingo de Ramos

Cofradías de Nuestro Padre Jesús de los Aflicidos y la de María Santísima de los Dolores.

Salida de la Iglesia de San Lorenzo: calles de Sagasta, derecha; doctor Ramón y Cajal, Segismundo Moret, Obispo Calvo y Valero, derecha; Rosario Cepeda, Sacramento, derecha; Marqués del Real Tesoro, Benjumeda, derecha; Gaspar del Piño, San Miguel, derecha; Sacramento, izquierda; Barrié, derecha; plaza de Topete; calle Prim, y estación en la S. I. C.; calle Alonso el Sabio; plaza de Isabel II; calles Duque de la Victoria, San Francisco, plaza de San Agustín; calles Rosario, Beato Diego de Cádiz, Valverde, José del Toro, Duque de Tetuán; plaza de San Antonio, centro; calles Cánovas del Castillo, San José, derecha, Cervantes, izquierda; Sagasta, derecha; á su templo.

La caridad en Cádiz

Hoy más que nunca en los días Santos que se aproximan, necesitamos observar y hacer estudios del triste y conmovedor espectáculo que se ofrece á nuestros ojos, examinando la gran llaga social del pauperismo, para con nuestras reflexiones cristiano-humanitarias, prevenir y remediar toda clase de miserias y de infortunios.

¿Cuáles son los remedios más oportunos?

Por que la caridad como dice San Pablo, debe ser grande, pero discreta. En la discreción y buen régimen se encierra todo el secreto y en esto se halla el principio y el fin de todo bien.

La caridad: he aquí el poder para dirigir y gobernar á los pueblos, para levantarlos de su abyección. ¿Quiénes son, los que van á visitar los sótanos y las bohardillas en donde se abriga la miseria y el trabajo en nuestros barrios de la Viña y Santa María? ¿Quiénes son los que en Cádiz visitan á pobres enfermos, sumergidos en húmeda paja, cubiertos de andrajos y en verdad necesitados? Amar no es sólo una palabra, es principalmente una acción, eso es amar.

La caridad es aún parcial y limitada: es indispensable generalizarla, popularizarla, ordenarla y para eso nada más á propósito que un centro de dirección: todos acudirían á manifestar lo que ven, lo que saben, lo que aprenden, lo que consideran que se debe hacer para amar todavía más á los pobres; á los desvalidos; á los desgraciados.

En Alemania hay asambleas de esta clase. En Bruselas se ha celebrado ya una «reunión internacional de caridad». En España desgraciadamente, jamás se ha pensado en un Congreso de Caridad.

Si este hubiera existido, no hubiera tantos infelices como hoy pueblan las prisiones españolas.

En Francia, existen asociaciones de fabricantes y artesanos, que buscan á los desvalidos para ponerlos á aprender oficio. En Holanda hay una colonia agrícola é industrial, que acoge á los niños pobres, para instruirlos en lo relativo á las faenas propias de la industria y de la agricultura. Aquí, en la santa Cádiz, las autoridades todas, vuelven sus ojos á la miseria, pero no lo han estudiado con discreción y método.

Vicente de Pann, hijo de un pobre pastor, llevó la Francia, y después el mundo entero, de monumentos de su caridad.

En Cádiz hay muchos hombres de talento, de elevada inteligencia, pero muy pocos hombres de corazón. Todo el mundo dice que debiera hacerse;

pero hay muy pocos que tengan el valor suficiente y se impongan los sacrificios necesarios para llevarlos á cabo.

¡Qué espectáculo tan triste y conmovedor! El hambre no espera; el pobre que tiene hambre, busca un mendrugo de pan. Las autoridades ordenan á los guardias la detención del que pida.

¡Qué tristísimas confidencias, qué arranques de dolor no salen del alma de aquel infeliz niño ó anciano, que tan solo por pedir pan, va detenido al Depósito municipal!

¡Qué noche tan triste! ¡Qué de veces ha preguntado: ¿qué hora es? ¡Falta mucho para que sea de día!

¡Pobrecitos! El exceso de miseria, le hace maldecir la vida, la sociedad y todo cuanto rodea al hombre.

¡Qué caridad es la nuestra? ¿Para qué servimos? ¡Qué horror!

En París hay un instituto de caridad cuyos miembros van á visitar á los pobres, y les llevan limosnas.

Lo mismo sucede en la Escuela Normal, donde hay además una rifa para los pobres.

En Alemania, Rusia, Bélgica, en Italia; hay Sociedades filantrópicas, compuestas de hombres de mundo que distribuyen comida á los pobres. ¿Es suficiente, pues, la Asociación gaditana de Caridad, para mantener á todos los pobres? Ciertamente que no. ¿En dónde estamos? ¿Hemos perdido ya las huellas de la Caridad?

¿No vemos esas nubes de pobres que recorren nuestras calles todos los días?

¿No vemos la decadencia marítima, fabril y mercantil de este pobre pueblo?

¿No vemos cómo se cierran nuestras escuelas, fábricas y talleres?

¿No vemos cómo existen aquí, muchos ricos, que se encargan de la mantención del culto, mientras las madres con sus hijos, desnudos y hambrientos, los envían al Depósito municipal?

Los turistas que últimamente nos visitaron, se horrorizaron al presenciar el triste espectáculo que representa para un pueblo culto, el llevar detenido á un desgraciado, tan solo por pedir pan para satisfacer el hambre.

Nosotros allá en el extranjero, hemos visto construir para los ciegos kioscos; al niño se le conduce á los talleres y arsenales y para las mujeres impedidas y ancianas se establecen asociaciones de caridad con cajas de ahorro.

En el extranjero los grandes filántropos, son bienhechores de grandes sindicatos, grandes talleres, gigantes cas fábricas, monumentales dársenas, numerosos muelles, grandes vapores; mientras que los bienhechores gaditanos, sostienen á numerosos conventos que reciben diariamente cargas de carbón, aceite, jamón y otros víveres, de que carecen los millares de obreros que pueblan hoy el Cádiz moderno.

En el extranjero los filántropos, abandonan sus negocios una ó dos horas al día, por dedicarse á la mejora de los desvalidos, de los desgraciados y de los pobres. A ellos consagran su tiempo, sus fuerzas, su fortuna, su corazón y su existencia misma.

Todas esas grandes figuras de la ciencia, de las artes, de la magistratura, hasta de la política proceden de pobres hogares. La vergüenza caritativa de ellos, es noble y desinteresada; mientras que muchos de nosotros comercian con el nombre de la caridad y acuden á nuestras asociaciones como entidad de un egoísmo mercantil.

El insigne gaditano don Cayetano del Toro siendo alcalde de nuestra ciudad, jamás consintió la detención de ningún desvalido. por eso es popular, por eso está querido del pobre y adorado por el pueblo.

Como médico, ha curado á sus enfermos pobres, teniendo á sus hijos cadáver; como autoridad política y local, no tiene el remordimiento como lo tienen muchos en su conciencia, de haber

creado á un criminal que arrastre mañana el grillete del presidio en vez de formar la civilización y el progreso, educando al pobre como hombre perfecto, como imagen de Dios creador, como rey de la creación y jefe de la familia y de la sociedad.

Ejercitar la caridad libremente como podais, vosotros que sois los magistrados del pueblo y aplacareis el hambre que devora á vuestros hermanos, la miseria que abiquila las clases, los gritos de los pobres, las enfermedades y dolores que atormentan á los obreros y habreis cumplido con vuestros derechos y con vuestros deberes.

Recordad aquellas hermosas frases de la escritora de los pobres de los encarcerados: Concepción Arenal:

«La Beneficencia manda al enfermo una camilla.

La filantropía se acerca á él.

La caridad le dá la mano.»

RAFAEL SÁNCHEZ CAMACHO, Obrero.

Cádiz 2-4-1909.

Audiencia

Compareció en la Sala primera de esta Audiencia, Bartolomé Mariño Rojas, procesado por el juzgado de Chiclaña, por el delito disparo de arma de fuego contra Manuel González Sánchez.

El ministerio público apreciando en favor del procesado la atenuante de vindicación propia de una ofensa grave, pidió se le impusiera al reo fuese condenado á la pena de seis meses y un día de prisión correccional.

El letrado señor Reina, encargado de la defensa del procesado, alegando la eximente de legítima defensa en la persona de su padre, solicitó de la Sala la libre absolución de su patrocinado.

En segundo lugar fué juzgado José Junco Gil, procesado por el juzgado de Grazalema, por el delito de hurto de un revólver apreciado en 30 pesetas.

Solicitó el señor fiscal la imposición de dos años y un día de prisión correccional.

El señor Martínez de Pinillos letrado encargado de la defensa del procesado, solicitó la absolución.

Ocupó el banquillo después Alonso Ríos Ríos, acusado del delito de hurto por el juzgado de San Roque.

El representante de la ley pidió dos meses y un día de arresto mayor.

El defensor señor Morales Cabe la absolución.

En la Sala segunda comparecieron José Mancheño y Fernando Calvo, procesados en Sanlúcar por atentado á un sereno.

El representante de la ley interesó se le impusiera al primero dos años, once meses y once días de prisión correccional y al Catvo cuatro meses y un día de arresto.

Los letrados Portela y Morales Cabe respectivamente solicitaron la libre absolución de sus patrocinados.

A responder del delito de lesiones, cuya causa instruyó el juzgado de Olvera, compareció ante la misma sala Rafael Martínez.

El ministerio público estimó se debía de imponer al procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

El señor Portela, encargado de la defensa, solicitó la absolución para su defendido.

Ante la misma sala, compareció el joven menor de 18 años Antonio Tejera Ruiz, acusado del delito de lesiones.

Los peritos declararon que al realizar el hecho obró sin discernimiento por lo que el ministerio público retiró la acusación que contra el mismo sostenía.

Defendió al procesado el letrado señor Martínez de Pinillos.

Señalamientos en las salas primera y segunda, durante los días que se indican:

SALA PRIMERA

Día 5.—Luis Quintana Rodríguez.—San Roque.—Atentado.—Sres. Portela y Ortega.

Manuel Rodríguez Muñoz.—Chiclana.—Hurto.—Sres. Charlo é Incháustegui.

Luis Fernandez Cabada.—S. Roque.—Lesiones.—Sres. Sobrino y Lepiani.

Día 6.—Antonio Rosales Morán.—Cádiz.—Estafa.—Sres. Camacho y Andrade.

Juan Roldán Diaz.—Medina.—Lesiones.—Sres. Paredes y Lepiani.

Carmen Brasa Ramos.—S. Fernando.—Hurto.—Sres. Camargo y Melendez.

Día 10.—Manuel Molina Barrios.—Cádiz.—Contrabando.—Sres. Macaño y Terán.

Gabriela Vega García.—Cádiz.—Contrabando.—Sres. Portela é Incháustegui.

Juan Barranco y 14 más.—Cádiz.—Contrabando.—Sres. Pinillos y Ortega.

SALA SEGUNDA

Día 6.—Claudio José Expósito.—Santiago.—Hurto.—Sres. Peman y Duque.

Francisco Flores Amaya.—Olvera.—Lesiones.—Sres. Camacho del Rivero y Ayala.

José Vazquez Gonzalez.—Olvera.—Disparo.—Sres. Ortiz Mérida y Melendez.

Día 7.—Mariano Puertas Lopez.—Algeciras.—Disparo.—Sres. Calderón y Diaz.

Juan Estrada Heredia.—Arcos.—Lesiones.—Sres. Morales y Melendez.

Día 10.—Bernardo Dominguez Gomez.—Santiago.—Hurto.—Sres. Cortina y Ortega.

Enrique Lopez Dominguez.—Santiago.—Hurto.—Sres. Alonso Bayo y Melendez.

Día 10.—Isabel Naranjo Postigo.—Santiago.—Hurto.—Sres. Portela y Cárdenas.

Notas marítimas

Zarpó hoy de este puerto el vapor correo de Canarias Reina Victoria, con 37 pasajeros embarcados en este puerto y carga general.

Los embarcados son:

Señor don M. Aceda señora y dos niños, Mr. Drandf y dos de familia, don Cirio Fragoso, don Luis Soler, doña Victoria González, don Cefe-rino Escobedo, don Cecilio Cantero, doña Adelaida Mira y cuatro hijos, don Teodoro Bailat, don Miguel Ser-gor, doña Mercedes Raposo, don Gu-merindo Pérez, don Ignacio de la C. Hernández, don Ricardo M. Expó-sito, don Andrés Cárdenas, don Vicen-te Tarasana Leysu, doña Carmen Sir-guero, don Juan Pasada señora y dos niños, Mr. Randine y señora, don Fe-derico Ruiz García, don José Aceitu-no, doña Dolores Castro, don Domín-gue Navarro y don José María Junco.

De Huelva tomó puerto el vapor Jativa, con dos pasajeros para Cádiz que son, don Fernando Bencetico y señor Espejo.

Como carga conduce 37 barriles, grasa, tejidos, calzado, arroz, vino, papel y otros varios.

De Bilbao entró el vapor alemán Belgrado con 222 pasajeros en tránsito y carga general.

De Tarifa el laud Josefina.

Buque encallado

Esta mañana se recibió un telegrama en la casa consignataria de los vapores de los Sres. Ibarra y Compañía, en el que le transmitían la noticia de que el vapor Cabo Trafalgar, había encallado en el bajo conocido por «Salmedina», frente al faro de Chipiona.

Lo inmediatamente que se tuvo conocimiento del suceso, se ordenó la salida de este puerto de un vapor remolcador, al objeto de prestar al referido buque todos los auxilios que le fueren necesarios.

También salieron tres gabarras para hacer la descarga del referido buque.

El Cabo Trafalgar llegó ayer á este puerto á las dos y media de la tarde, descargando en Cádiz 84 toneladas de cargamento.

De este puerto zarpó anoche á las doce, ocurriéndole el accidente próximamente á las dos horas de haber salido.

Se sabe que no han ocurrido des-gracias personales á bordo.

NOTICIAS

CONSULTORIO JURÍDICO.—Abogado D. Juan de V. Portela.—Plaza de Mina, núm. 5.

RESPRENDIMIENTO.—Nuestro amigo muy estimado don Mariano Gutierrez, que como es sabido viene siendo en estos días el predilecto de la suerte, la obsequiado á sus amigos con espléndida comida para festejar como es debido, los favores que debe á la fortuna.

A propósito del premio reciente que ha sacado á la lotería ha sido objeto de numerosas felicitaciones y varias murgas hanle obsequiado con interesantes serenatas.

Antes de embarcarse para Puerto Rico (á donde según dijimos, va á hacerse cargo de herencia cuantiosa) propónese festejar también á los pobres, con limosnas de pan y otras especies, penetrado de la razón de que si él que hasta hace poco, ha sido uno de ellos, y lo ha dejado de ser por la combinación del azar, debe á los necesitados una compensación, que está dispuesto á que lo sea en el ma or grado de esplendidez posible.

Rasgos de esta clase merecen todo género de alabanzas porque demuestran que en algunos corazones, el cambio de posición social, no influyó para enturquecerlos, sino al revés, para hacerlos más humanos.

Así se procede.

SERVICIOS DE LA GUARDIA MUNICIPAL.—Fueron detenidos los individuos Agustín Martínez Guerrero y José Toledano Pérez por sostener reyerta en la vía pública.

Al Martínez se le ocupó una faca con la que trató de agredir al Toledano no pudiendo conseguirlo por la presencia de los guardias.

Ana García Moron y su hija María Calvar-de García, las que penetraron en la casa número 13 de la calle de la Cruz, llamaron en el piso bajo y al abrir la inquilina Inés Macias y su madre fueron agredidas por las anteriores, ocasionando esto resentimientos anteriores.

Francisco Real Lopez menor de edad también fué detenido por sostener una pedrea con otro joven, el que resulto herido y se dió á la fuga, no pudiendo ser habido.

Otro individuo por embriaguez y escándalo, José Ros Torrente fué detenido por no tener la correspondiente licencia para vender pescado y al solicitar la guardia municipal la presentación de la misma los insultó y trató de agredirlos.

LA JUANECA.—«El Imparcial» llegado hoy dice que la Juaneca será puesta en libertad próximamente, por no habersa podido comprobar por los peritos que sea su letra la misma que aparece en algunos documentos que sirvieron á Zabala para cometer la estafa.

CONATOS DE INCENDIOS.—En la casa número 66 de la calle de Obispo Calvo y Valero y Solano 13 se inició ayer un incendio debido á que los inquilinos de la referida casa dejaron un hornillo encendido, marchándose á la calle, y se calcula saltó una «chi pa» del mismo prendiendo fuego á un saco de carbón que se encontraba próximo.

El fuego se transmitió á una escalera de madera que dá acceso á la azofoa, quemándose completamente, además de un platero de madera que se encontraba en la misma habitación.

En la calle de San José n.º 57 también se inició un incendio en el piso bajo de la mencionada finca quemándose un banco de carpintero y varios trozos de madera que se encontraban en una habitación de la mencionada finca.

El Sr. VIESCA.—A las tres y media se verificó el sepelio, al que concurrió numerosísimo acompañamiento.

En primer lugar iban los hermanos del Asilo de San José, siguiéndole la Cruz parroquial de primera clase, varias insignias de Hermandades entre las que figuraba la de la Santa Caridad.

A continuación seguía el coche fúnebre con cuatro caballos, que eran llevados por cuatro palafreneros y alrededor varias religiosas del Rebaño de María.

El féretro iba cubierto por el paño de la Hermandad de la Santa Caridad.

También concurrieron numerosos carruajes de propiedad y de alquiler.

Reiteramos a la familia doliente nuestro más sentido pésame.

ROYEN RAPTADA.—Los periódicos de Madrid dan cuenta de un rapto que se ha verificado en Castellón, en la siguiente forma:

«Esta mañana se fugó del Colegio de monjas de la Consolación, en Villarreal, la alumna Pilar Alba, agraciadísima joven de quince años.»

Después se supo que la había raptado un individuo llamado Juan Pallarés, vecino de Pafarella, de la provincia de Tarragona, el cual se hallaba en Villarreal preparando la fuga.

El alcalde de Villarreal ha enterado al gobernador.

Este ordenó a la policía que practicara trabajos en averiguación del paradero de la enamorada pareja.

La policía sorprendió al raptor con la raptada cuando ambos se disponían a embarcar.

Los «törtolos» se conocían hace algunos años.

Brindamos esta noticia a «El Correo de Cádiz» por sus redactores se hallan en condiciones de hacer una descripción como aquella de la calle de S. núm. 10, referente a don S. S. X. Z. y de la que resultó mal parada otra joven.

¡No más miseria!

(CUENTO)

Llegó tarde. La puerta estaba entornada. Eran las cuatro de la madrugada. El frío caía sobre el cuerpo como un manto que traía sobre sus hombros. Llovía menudamente y a intervalos.

La mujer donde depositaba todo su cariño, esperaba intranquila. ¡Ya tardaba su hombre! Ni un mendrugo de pan había en aquel hogar. Rosario pónese de pie. Tiembra de frío.

En su rostro demacrado, se manifiesta el sello de la anemia: ¡Es no obstante, joven y guapa! Arrebujado su cuerpo que finita, en un negro y raído mantón negro, cuando camina hacia el portal, donde ya se exhibe la figura de su esposo, dice sollozando:

—Juan, que tarde vienes.

—Sí... tarde es, pero traigo dinero bastante—repite el recién llegado trémulamente.

—¿Y de dónde lo has sacado, marido mío?—expresa Rosario con extrañeza.

—¡No te asustes, Rosario, nadie lo ha visto!—Dirige su vista de un lado a otro fuera de sí, y manifiesta—Cierra la puerta, ahora te explicaré.

La joven consorte cumple el mandato, presa de curiosidad. Y acto seguido, Juan se expresa como sigue:

—Aburrido de verte sin pan, sin lumbré, sin ropa y hasta sin tranquilidad... he aprovechado una ocasión preciosa. Breve pensó: Verás hija... ¡Verás qué ocasión! ¡Como te quiero... y esto no hace el caso! y más que a ti, a esos dos angelitos pequeños que duermen sin haber comido... ¡me dije!... ¿cómo llegar sin recursos? Y estando pensando en esto, con el corazón partido en mil cachos, sobre la esquina de la calle Caballero de Gracia, pasaba un señor joven y de elegante aspecto. Parto hacia él sin recaptar y dijele:—¡Alto, buen hombre! Soy obrero, no tengo trabajo, mis hijos pequeños no han comido en todo el día, ni tengo esperanza de que coman mañana. ¡Así es que necesito me dé usted elementos o de lo contrario, me tomaré la justicia por mi propia mano! Y saqué esta navaja para asustarlo.

—¿Qué has hecho desgraciado?!

—dice Rosario, nervioso.

—¡Nada... por suerte! ¡Era un hombre de conciencia! Saqué su cartera, me dió este billete de 500 pesetas y

dijome: ¿Cuál es tu oficio?—carpintero, le contesté.—Bien, pues mañana tienes trabajo, vete a las seis a mi casa, Mayor 49, y queda tranquilo. ¡Soy libre y se apreciar tu justa desesperación! ¡No pasarás más miseria!

F. PEO? CONTRERAS.

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR

Fallecimiento del vicealmirante Cervera

Nuestro activo corresponsal en Puerto Real nos comunica esta tarde la triste noticia del fallecimiento del ilustre marino, en el siguiente despacho:

Puerto Real, 3 15'40

En este momento entregó su alma a Dios el general Cervera.

El Corresponsal.

Madrid, 3, 16 30 mañana. Rumores

Dicen de Valencia que circulan rumores de que el alcalde ha presentado su dimisión por enviar el Gobernador civil una comunicación sobre prioridad de pagos.

Parece ser inexactos estos rumores, pues de acuerdo el Gobernador civil y el Alcalde enviase la comunicación con carácter circular ya anunciada previamente.

Manifestación

Telegramas de París dicen que en el Cairo se ha celebrado una importantísima manifestación, para protestar del restablecimiento de la ley de represión de prensa que estaba derogada.

No hubo desorden alguno.

De Guerra

El «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra publica hoy varios ascensos de jefes y oficiales de caballería.

También publica ascensos de Administración militar y en el Cuerpo auxiliar de oficinas militares.

Consejo de Ministros

Celebróse hoy Consejo de Ministros en el domicilio del Sr. Maura durante cuatro horas.

El Ministro de Hacienda dió cuenta de todos sus proyectos económicos.

Todos los ministros digeron que era una obra de colosal y extraordinaria importancia pues transforma el sistema actual.

Se ha empezado a estudiar algunos proyectos y quedó Besada en el uso de la palabra para continuar mañana por la tarde que habrá otro consejo.

Continuarán celebrándose consejo en los días sucesivos.

Nada se ha hablado de indultos.

El Ministro de Marina marchó antes, de terminar pues tenía que despachar asuntos urgentísimos.

El general Linares llevó varios expedientes de subasta.

Junta

Está reunida la Junta Consultiva de la Armada para tratar asuntos sobre la escuadra.

La construcción de la Escuadra.

Persona bien informada nos ha dicho que la contestación de la casa Vickers está de acuerdo con las observaciones hechas por el Gobierno.

Amplia el tonelaje de los buques en proporción con el aumento de los blindajes de artillería.

Todo cuanto se diga de no estar conforme con la estabilidad de los buques es inexacto, pues los estudios son completísimos presentando además cien planos.

En la reunión de esta mañana los técnicos dieron cuenta de los estudios acerca de las modificaciones, continuando esta tarde.

Senado

A las 3 y 45 abre la sesión el general Azcárraga.

Hay escasa concurrencia.

En el banco azul están los ministros de Estado, Marina e Instrucción Pública.

Carranza hace varios ruegos al señor Ferrandiz inclusive que se hagan

obras en el Arsenal de la Carraca para evitar la ruina de algunos edificios, hasta ponerlo en condiciones para ejecutar las obras que corresponda con motivo de la construcción de la escuadra.

Varios Senadores hacen otros ruegos. Congreso.

Abre la sesión el Sr. Dato y hay escasa concurrencia.

En el banco azul están los ministros de Gracia y Justicia, Hacienda, Guerra y Fomento.

A propuesta del Sr. Dato se acuerda suspender las sesiones hasta el 14 del actual.

El general Linares de uniforme sube a la tribuna y lee el proyecto de la ley de reclutamiento.

Entierros

Verificóse el entierro del alumno interno del Hospital de San Juan de Dios que falleció de tifus.

El entierro lo costó la Diputación.

Asisten el marqués del Vadillo y los profesores y alumnos de medicina.

Mañana se verificará el entierro que costeará la Diputación del enfermero del mismo Hospital Joaquín Fernández víctima también del tifus.

Automovilistas

El rey ha recibido hoy en audiencia a una comisión de automovilistas de Barcelona presididos por el Duque de Arón para pedirle que vaya a Barcelona con motivo de las carreras de *voiturets* en la que se disputará la copa de Barcelona.

El rey les ha dicho que si sus ocupaciones se lo permitieran irá.

La «Nautilus»

Ha salido del Ferrol «La Nautilus» para Lisboa, Rio Janeiro y Montevideo.

El viaje durará seis meses.

Conduce dos oficiales uruguayos, cinco guardias marinas peruanos, diez españoles y dieciséis aspirantes de marina.

Manda el barco el capitán de fragata don Salvador Moreno.

LUIS CABAME.—Habilitado de clases pasivas.—Calle Constitución: San Fernando.

Tarjetas de visita

desde 1'25 ptas. 100.

IMPRENTA «LA UNION»

PLAZA DE SAN AGUSTIN.

FERROCARRILES

ASCENDENTES

Table with 4 columns: Cor.º, Mixt., Exp., Mixt. and rows for Cádiz, Segunda Aguada, San Fernando, Puerto Real, Jerez.

DESCENDENTES

Table with 4 columns: Mixt., Exp., Mixt., Cor.º and rows for Jerez, Puerto, Puerto Real, San Fernando, Segunda Aguada, Cádiz.

Vapores a Puerto Real

Servicio diario entre Cádiz, Puerto Real, Carraca y el Dique de la Compañía Transatlántica.

Precios: Entre Cádiz, Puerto Real y Carraca, popa, 1 peseta; pros, 0'63, Marineros del servicio, 0'38.

Entre Cádiz y el Dique: Popa, 1 peseta, pros, 0'50.

Abonos de diez billetes de popa, entre Cádiz, Carraca y Dique, 7'50.

Los domingos y días festivos, solo se verifica el servicio entre Cádiz, Puerto Real y Dique, saliendo el último viaje de Cádiz a Puerto Real a las 4 de la tarde.

Cada mandado de equipaje abonará 0,68 pesetas.

Salidas.—De Puerto Real a Cádiz, con escala en el Dique de la Compañía Transatlántica, 8 de la mañana.

IMPRENTA «La Unión»

PLAZA FERNANDEZ FONTECHA, NÚMEROS 4 Y 5.—CADIZ. EN este establecimiento tipográfico se hace toda clase de trabajos de lujo y corrientes, á precios muy económicos.

Sociedad Anónima

DE NAVEGACION TRA ATLANTICA DE BARCELONA

Para RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, admitiendo carga y pasaje.—El magífico vapor

Berenguer el Grande

Su capitán, don Evelio Más. Saldrá de Cádiz Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga.

Miguel Gallart

Su capitán, D. Pedro Basté. Saldrá de Cádiz el día 11 de Abril de 1909. Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga para los indicados puertos.

Acreditado taller de PINTURAS

de José Ramírez Silvera, establecido en la plaza de Mina, número 4.—Cádiz.

Esta casa, por su crédito ha conseguido gran importancia, siendo una prueba de ello, la infinidad de trabajos que se le encomiendan.

Imitaciones de maderas y mármoles, adorno y decorado de habitaciones al temple, óleo y barniz, pintura de fincas y buques, blasones y heráldica.

Esta casa emplea para sus trabajos, esmalte especial para cámaras de buques, altares, portajes elegantes para interior y exterior, con gran brillo y blancura.

Se reciben encargos para pintar en los pueblos de la provincia. Esta casa tiene garantizada su responsabilidad subsidiaria ante la Ley de Accidentes del Trabajo.

Se reciben avisos en este taller en días laborables, de 7 á las 18 horas, y desde ésta en adelante, incluso los domingos (todo el día) en la calle José Ramón de Santa Cruz, 5, piso 2.º

El Demócrata

Diario de la tarde

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Table with 2 columns: Price and description. Rows: En Cádiz 2'50 ptas. al mes pago adelantado, En la Península 8'00 ptas. trimestre id., Extranjero 14'00, Número suelto del día 10 céntimos, Id. atrasado 25 céntimos.

Anuncios á precios convencionales

Se admiten esquelas mortuorias hasta las 5 y media de la tarde. Redacción y Administración Adolfo de Castro 26.

Oficinas públicas

Horas de despacho en los días no de fiesta. Gobierno civil de 11 de la mañana á 4 de la tarde. Gobierno militar de 9 de la mañana á 12 de la misma.

Sección oficial

Nota religiosa. SANTO del día 4.—San Isidoro. SANTO del día 5.—San Vicente Ferrer. Vapores al Puerto. Servicio entre Cádiz y el Puerto de Santa María, con salidas de CADIZ PUERTO DIA 4.



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

MES DE ABRIL 1909 LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MEXICO El dia 26 saldra de Barcelona, el 28 de Malaga y el 30 de Cadiz, el magnifico vapor MONTEVIDEO

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA El 10 saldra de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Malaga y el 15 de Cadiz, el vapor Monserrat

LINEA DE FILIPINAS El dia 20 de Marzo saldra de Liverpool y el 3 de Abril de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor Alicante

LINEA DE BUENOS AIRES El dia 3 saldra de Barcelona, el 5 de Malaga y el 7 de Cadiz, el vapor Leon XIII

LINEA DE CANARIAS El dia 17 saldra de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cadiz, el vapor M. L. Villaverde

LINEA DE CUBA-MEXICO El dia 17 saldra de Bilbao, el 20 de Santander, el 21 de Gornuña, el vapor Reina Maria Cristina

LINEA DE TANGER Salidas de Cadiz: Lunes, Miércoles y viernes. Salidas de Tanger: Martes, Jueves y Sábados

AVISO IMPORTANTE.-Rebejas en los fletes de exportación. La Compañía hace rebaja de 10 o 100 en los fletes de determinados artículos en arreo a lo establecido en la R.O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

La Defensa del Contribuyente Centro General Administrativo bajo la dirección de Goytre y Torres. José García de Cosío Aceite y Harinas al por mayor

Jimenez y Regife FABRICA DE MOSAICOS HDRÁULICOS Y PIEDRA ARTIFICIAL Representante exclusivo en Cádiz y su provincia de los Cementos de la Sociedad J. y A Pavin Lafarge, de Marsella.

VAPORES CORREOS A LAS ISLAS CANARIAS DE LA SOCIEDAD DE NAVEGACION INDUSTRIAL Para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, saldrá el vapor español Reina Victoria

Vapores de la Compañía Sevillana DE NAVEGACION A VAPOR (antes de Segovia, Cuadra y Compañía) Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliú, Cádiz y Marsella.

C. Anónima de Vapores Vinesa (antes Espaliu y C.) Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliú, Palamós y Marsella.

Ultramarinos. El "Carlos V" CALLE DE CERVANTES, NUM. 18 Y SAN JOSE Géneros del Reino Extranjero, Simbutos, Conservas, Quesos, Mantequilla, etc.

Fundición "SAN RAFAEL" HERRERIA Y CERRAJERIA MECANICA SAN RAFAEL, 33, 35 Y 37.-CADIZ, Esta casa produce pronto, bien y barato: Rejas de hierro dulce, Balcones, Rejas, Cierros de cristales, Barandas, Cancelas para portón de defensa y de cristales.

Vapores Correos Españoles de Pinillos, Izquierdo y Comp. Cádiz Para las Canarias San Juan de Puerto Rico, Ponce, Santiago de Cuba, Habana y Nueva Orleans. El vapor PIO IX Saldrá de Cádiz el día 22 de Abril

Hamburg-Amerika Linie Amburguesa-Sud-americana, Vapores correos alemanes Línea del Plata. Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe, el nuevo y magnifico vapor correo alemán Nassovia

Westerwald de 4.800 toneladas. Saldrá de Cádiz el viernes 30 de Abril. Admite pasajeros de primera y tercera clase y carga para los expresados puertos, así como Via Veracruz, para Progreso, Frontera, San Juan Bautista de Tabasco, Tuxpan, Campeche, Laguna, Minatitlán Nantia y Teicuitla y Via Puerto Rico Méjico (Coatzacoalcas) para todos los puertos del Norte, Centro y Sud del Pacífico.

GUÍA DEL VIAJERO

Abanicos, paraguas y sombrillas D. Antonio García y Horma. Aranda 6. Abogados D. Manuel Calderón. Rosario 1 José M. Macalio. Torre 31 Luis Morales: Sacramento 26 Juan Guaberto Peman: I. la Católica 12 Ricardo Ortiz Mérida: Cerrantes 9 y 11 Juan de V. Portales: Mina 5 Luis Alvarez Ossorio: I. la Católica 8 Manuel Rodríguez Piñero: J. del Toro 19 José Aláin: D. Tetuan 27 Sebastián Martínez de Pinillos: S. Moret 48 Juan Sánchez de la Vega: Cobos 2 Santiago Abascal: Sagasta 60 Valentín de la Varga: R. de Bastan ante 7 Manuel Hidalgo Machado: S. Terry 1 Academia preparatoria para Militares, Aduanas, etc. Federico Hombre: Topete 1 Antonio de Cózar: Sacramento 9 Administradores de fincas Mariano Muñoz: Valverde 9 Manuel Cardenas: Columela 2 Goytre y Torres: Beato D. Cádiz 18 Miguel Prieto: C. Castillo 32 Afinadores de piano Manuel Quirell: Rosario 17 Joaquín Cuadros: D. Tetuan 7 Agentes de Aduanas Ramón Córdon: Peiro Conde 1 Manuel Fernández: I. Peral 13 Enrique Rey: I. Peral 7 Andrés González: Consulado Viejo 10 Hijos de Evelio Lainez: O. de la Barca 19 Hijos de J. Verdugo: I. la Católica 2 José Pastrana: José del Toro 26 Agentes de negocios Goytre y Torres: B. Diego 18 Julio Bastardi: Mannel Rancés Manuel Grosso: San Carlos 3 Antonio Muñoz: I. Peral 7 Guillermo Amiguet: Arboleda 6 Agente reclamaciones a ferrocarriles Eduardo Meléndez: C. del Castillo 3 Fábrica de aguardientes y licores Francisco Sanchez Cossio: Columela 4 y 6 Vda. de Morante: Merced y M. Enriquez 4

Banqueros Aramburu hermanos: Constitución 1 Tovia y C.: J. del Toro 18 Amaro Duarte: Mina 18 Bazarés La Unión: Columela 7 Inglés: Sagasta 3 Las Flores: Churrucua 2 dup. Benigno Esteves: Columela 15 Vda. Martell: J. del Toro 15 Cafés y cervicerías La Inglesa: Plaza de la Constitución 7 El Parisien: Loreto 1 La Imperial: D. Tetuan 8 El Alba: idem 13 La Cruz del Camno: idem 20 La Alhambra: Tomás Isturiz, O. Calvo y Teranera 8 Alemana: Zorrilla 2 La Ibérica: D. de la Victoria 2 Sin Nombre: Isabel II Cafés económicos Antejio: Santiago T.erry y Alameda Los Tres Reyes: Vea Marguía 2 El Solón: San José 24 Las Cortes: idem 51 La Abundancia: Sacramento 29 El Alcázar: Sagasta 18 La Torre: Benjumeda 24 El Ancla: Sopránis 8 Las Banderas: San Pablo 1 La Bendición: E. Marinas 29 Las Btas: Sopránis 12 La Cabra: Libertad 5 Los Claveles: San Bernardino y Lubet Corona Nueva: Alcalá Galiano 5 y 7 La Nueva España: D. de la Victoria 4 Las Palomas: Buenos Aires 2 Las Delicias del Paseo: D. de la Victoria Los Dos Amigos, Beato Diego 13 Los Prácticos: Sopránis 5 La Privadilla: Gaspar del Pinó 1 Maison Dorée: Isabel II Las Yacas: Alfonso XII 2 La Posada: Arrecife (Extramuros) Casas de cambio y Bolea Alfredo Casil: San Francisco 24 Abecardo G. Infante: idem 16 Carnicerías La Puerta Otomana, Topete 3 José Macías, idem 1 Juan Sánchez: Santa Inés 14 Juan J. Villegas: Tebet 10 Antonio Muñoz, M. Nuñez 15

Carpinterías Hipólito Alvarez, Sacramento 24 Juan Mateos: C. Zapata 7 Diego Mateo, Constitución 9 Antonio Fontana, idem 13 Luis Antray, idem 16 Depósito de cementos y cerámica Jimenez y Regife: San Francisco y Nevería Aguado y C.: S. en C.: Cobos 6 dup. Colegios para niños De 1.ª y 2.ª enseñanza San Francisco de Paula: Topete 1 Institución Gaiditan: Sacramento 9 San Ignacio de Loyola: C. Viejo 5 San Pedro Apostol: M. Rancés 14 Para niñas Bañano de María: San Sebastián 5 Concepción Cantos: Columela 22 Maria Rivera: San José 15 C. Ramos: idem 8 Comestibles Manuel Jesús González: San José 18 Manuel Perez: San Miguel y Sacramento 2 Indalecio Caro Lopez: Alfonso XII 7 Quintín González: Vea Marguía 2 Antonio Alvarado: Consolación 6 Enrique Cabello: Benjumeda 40 Emilio Portas: Cobos 6 Maximiliano Concha: O. Calvo 17 Francisco Santibañoz: I. Peral 37 Anacleto Perez: Buenos Aires 1 Joaquín Fernández: Sagasta y S. Pedro Joaquín Martínez: Adolfo de Castro 29 Antonio Caro Lopez: Vea Marguía 10 Confiterías Rafael Luege y C.: San José 9 dup. Francisco Brun: B. Aires 5 y 7 Rafael García: San Francisco 16 Miguel Díaz: Castelar 9 García hermanos: J. R. de Sta. Cruz y Mendez Nuñez Consignatarios de buques Joaquín del Cu. illo: J. del Toro 6 Otero Prieto: C. de del Castillo 32 R. de Sobrino y C.: I. Peral 14 y 15 Vda. de Sebastián Gomez: C. de la Barca 4 Vda. de R. Alcón y F. Lardo de Tejada: I. Peral 9 Hijos de Evelio Lainez: C. Barca 19 Antonio Millan: Sto Cristo 2 José L. de la Viesca: B. Diego 9

Droguerías Ramón E. Casal: Aranda 2 y 4 Juan Mateos: C. Zapata 7 Matute hermanos: Isabel II 2 Manuel G. mez: Columela 8 Francisco Quiroz: Sagasta 18 Elías Gomez: Cardoso 3 Efectos navales Idefonso Fuentes: D. Victoria e Isabel II Mariano Batista: I. Peral 7 Encuadernadores José Naranjo: S. Pedro 4 Hijos de D. Igado: Valverde 13 Farmacias Ramón Casal: Prim 11 Vicente de la Corte: Santo Domingo 7 Servando Matute: Isabel II 2 Fausto Moyano: Cervantes 48 Rosario y Loreto 1 José Nuñez: Feduchy 3 Marcialino Pinto: Dr. R. y Cajal 32 Fotografías Vda. de M. Pol: S. Francisco 16 Raymond: C. Mina 2 Cepillo Santiago 1 El Trebol: S. Francisco 28 Herreros y cerrajeros La Torre y C.: S. Rafael 33, 35 y 37 Manuel Luengas: Antonio Lopez 6 y 8 Hoteles De Francia y París: Plaza Loreto De Cádiz: Constitución 4 Continental: Tetuan 23 Victoria: I. Peral 11 y 12 Roma: Feduchy 4 España: Duque de Tetuan 29 Loreto: Cánovas del Castillo 36 Casas de Huéspedes Oriente: Nevería 1 Los Cisnes: idem 4 Joyerías Mexia hermanos: Columela 20 J. Gutierrez: Aranda y S. Miguel Antonio Fernandez: D. Tetuan 5 Leche esterilizada José Enríles y C.: Mina 2 Despachos de leche de vaca Manuel Amaya: San Francisco y Sagasta 21 Andrés Parodi: Mendez Nuñez 21 Librerías Mannel Morillas: San Francisco 36 Victoriano Ibañez: D. Tetuan 37

Máquinas de coser C.ª Fabril Singer: Columela 38 Materiales de construcción Julian Martinez: Solano 27 Matronas Matilde Moreno: M. Nuñez 13 Juana de Arias: Cruz 2 Médicos D. Cayetano del Toro: San Miguel 16 Celestino Farraga: Cánovas del Castillo 6 Ramón Ventín: Cervantes 1 Ramón Rivas: Benjumeda 41 Juan M. Pineda: Valverde 8 Fernando Muñoz: Benjumeda 30 Francisco Millan: Benjumeda 38 Ramón Juliá: Sacramento 3 Joaquín Isorna: Rosario 43 Batolomé Gomez Planas: S. José 54 Manuel Roca: F. Caballero 4 Enrique Díez Rocafuill: Montañés 16 Enrique del Toro: S. Miguel 16 José Rabio Argüelles: C. Constitución 3 Carlos Gieb: Fdo. G.ª Arboleda y Benjumeda 1 Leonardo R. Lavín: Ahumada 7 Manuel Pinto: Zaragoza 9 Joaquín Portela: Sagasta 38 Tomás Castro: Cervantes 8 Rafael Bernal: R. Cepeda 28 Fernando Díez Baralt: J. Toro 28 Servando de Dios: Libertad 20 José Gaona: Cervantes 23 Francisco Marencio: F. G.ª Arboleda 6 Ramón G.ª Chicano: Sacramento 15 Rosendo Lombra: Bilbao 8 Miguel Medina: Arboleda 38 Eduardo R. Lopez: Sacramento 11 José S. Garratón: S. Moret 17 José S. de la Ouesta: Constitución 11 José Ramón de Torre: C. Castillo 2 Modistas de sombreros e señoras Ernestina Lalanne: D. Tetuan 4 Gonzalo Franco: Aranda 4 Muebles de lujo Manuel Martinez: D. Tetuan 24 Matias Rodriguez: Rosario 10 Luis Salvador: Sacramento 11 Fábricas de naipes Segundo de Olea: Sacramento y D. Arias Manuel Gonzalez: M. Nuñez 7 Notarios Ricardo Pro: C. Viejo 4 Luis Alvarez Ossorio: I. la Católica 8 Fco. Duque: San Pedro 26